



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

RESOLUCIÓN No. DG - 0005 del 13 de Enero de 2021

“Por medio de la cual se corrige la Resolución DG - 0004 del 13 de enero de 2021

Página 1 de 2

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, en especial, las del artículo 3 literal k del Acuerdo de Junta Directiva N° 02 del 2 de enero de 2007, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° DG 0004 del 13 de enero de 2021 se efectuó el nombramiento del señor **RAFAEL IGNACIO THOMAS BOHORQUEZ**, identificado con CC. 79.326.095 en el cargo JEFE DE OFICINA Código 006 Grado 04 adscrito a la Oficina de Informática y Sistemas.

Que en el artículo primero de la citada Resolución se mencionó por error que la asignación básica mensual del cargo era de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE** (\$8.941.688) siendo lo correcto **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE** (\$ 9.399.503).

Que conforme a lo anterior resulta procedente corregir el error del artículo primero del citado acto, en el sentido de indicar el valor correcto de la asignación básica mensual del cargo.

Que el presente acto administrativo se encuentra fundamentado en el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que expresa que, en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Corregir el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución DG - 0004 del 13 de enero de 2021, el cual quedará así:

*“**ARTÍCULO PRIMERO:** Objeto. Nombrar con carácter ordinario al señor **RAFAEL IGNACIO THOMAS BOHORQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.326.095, en el cargo de libre nombramiento y remoción **JEFE DE OFICINA CÓDIGO 006 – GRADO 04**, vacante a partir del 18 de enero de 2021, distribuido en la Oficina de Informática y Sistemas, con una asignación básica mensual de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE** (\$ 9.399.503) y con efectividad a partir de la fecha de su posesión”*



RESOLUCIÓN No. DG - 0005 del 13 de Enero de 2021

“Por medio de la cual se corrige la Resolución DG - 0004 del 13 de enero de 2021

Página 2 de 2

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás consideraciones y artículos no corregidos o suprimidos de la Resolución DG – 0004 del 13 de enero de 2021, continúan vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C. el 13 de Enero de 2021

MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO
DIRECTORA GENERAL

Los abajo firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones y por lo tanto lo presentamos para la firma de la Dirección General del FONCEP					
Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma	Fecha
Aprobó	Angélica Malaver Gallego	Subdirectora	Subdirección Financiera y Administrativa		13/01/2021
Revisó	Hortensia Maldonado Rodríguez	Asesora	Área de Talento Humano		13/01/2021
Proyectó	Hortensia Maldonado Rodríguez	Asesora	Área de Talento Humano		13/10/2021

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SiGeF, en plena conexión con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.